JORGE MARTINEZ ROMERO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 17/01/2024
HASH: bddb28a04c0899cdf819b5aad46edb23

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

COMUNICADO

MODIFICACIÓN BASES PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE PSICÓLOGO CLÍNICO

D. JORGE MARTINEZ ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

HACE SABER:

QUE HA SIDO DETECTADO UN ERROR EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PUESTO DE PSICÓLOGO CLÍNICO QUE HA SIDO SUBSANADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 2024-0053, POR LO QUE ESTA ALCALDÍA, CONFORME AL PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, HA APROBADO LAS NUEVAS BASES QUE REGIRÁN LA SIGUIENTE SELECCIÓN:

- **CONTRATACIÓN A TRAVES DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL DE 1 PUESTO DE PSICÓLOGO CLÍNICO**

EN CONSECUENCIA, SE AMPLIA EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS INSTANCIAS CONFORME A LOS MODELOS Y DOCUMENTACIÓN HASTA EL 22 DE ENERO DE 2024.

LAS BASES SE ENCUENTRAN EN SOPORTES DIGITALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, ASÍ COMO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO, A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN HABRÁN DE PRESENTARSE EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO O EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS HABILITADAS POR LA LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE.

En Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma
EL ALCALDE,

Cód. Validación: 59P3FR5AMFKXL2CCMLWK2SN6D
Verificación: https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1